

## **VOX registra sus 11 propuestas de resolución**

- **Dos son reprobaciones y el resto iniciativas en distintos departamentos del gobierno de Aragón**

**Zaragoza, 8 de noviembre de 2023**

El grupo parlamentario VOX en las Cortes de Aragón rechaza de manera global el contenido de la comunicación del Gobierno de Aragón en el debate de política general sobre el estado de la comunidad autónoma. Por su visión alejada de la realidad de los aragoneses, asumiendo políticas globalistas dictadas por organismos supranacionales propias de la agenda 2030. Y por la incapacidad del gobierno de articular soluciones políticas centradas en mantener la calidad de los servicios públicos esenciales de Aragón. Tales como la sanidad, educación y servicios sociales, así como por su desinterés en reducir gasto político improductivo.

Asimismo, el grupo parlamentario reprueba la gestión de la Consejería de Sanidad realizada en el último año. Ya que no se ha dado solución al incremento exponencial de las listas de espera quirúrgica. Ni a la falta de personal sanitario, especialmente en la atención primaria, ni a la alta temporalidad laboral, ni tampoco a la falta de infraestructuras especialmente en el medio rural.

### **Hacienda**

VOX plantea:

1. Instar al Gobierno de la nación proponer al Rey la convocatoria de una consulta para que los españoles decidan si quieren reducir la financiación pública a los partidos, sindicatos o patronales. O si, por el contrario, quieren sostener con sus impuestos organizaciones que, en muchos casos, no defienden intereses nacionales sino de parte. Y todo ello en estricta aplicación del artículo 92 de la Constitución española.
2. Deflactar el IRPF en sus cuatro primeros tramos autonómicos, en los mismos términos que los incrementos del índice de coste salarial, con el planteamiento

de eliminarla cuando sea posible y una vez iniciada la devolución de competencias al Estado.

3. Aplicar la bonificación del 99% en todos los grados del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones hasta su total derogación.
4. Bonificar la cuota del Impuesto de Transmisiones patrimoniales, del 100% para la compra de vivienda habitual, cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros.
5. Aplicar una reducción en el tipo general del 1,5% al 0,5%, del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.
6. Bonificar al 100% el impuesto de Patrimonio.
7. Reducir tasas al 50%, en tanto en cuanto la inflación subyacente se mantenga en niveles superiores al 3%, por las afecciones que estas tienen especialmente en el sector agroalimentario.
8. Realizar los cambios normativos necesarios que permitan llevar a cabo las reestructuraciones necesarias en la Administración de la Comunidad autónoma de Aragón así como en su sector público instrumental, con el objetivo de reducir de forma drástica el gasto superfluo y emplear los recursos públicos de los aragoneses en una mejora real y efectiva de los servicios públicos, todo ello en base al resultado de auditorías y análisis específicos que se deberán realizar a tal efecto.
9. Suprimir cualquier ente u organismo que realice alguna función que pueda ser asumida por organismos o entes análogos de ámbito nacional, con el fin de mejorar la coordinación y cohesión de las distintas regiones de España así como la reducción de duplicidades innecesarias.
10. Reubicar a todos aquellos funcionarios de carrera y trabajadores fijos que se encuentren prestando sus servicios en los entes que pudieran resultar afectados, respetando en todo caso sus derechos laborales consolidados, con especial reseña a sus derechos de antigüedad y permanencia en lo que atañe a una eventual movilidad.

## **Sanidad**

VOX propone:

1. Devolver las competencias al estado en materia sanitaria, en estricto respecto al marco constitucional, como medio de asegurar la igualdad de derechos entre todos los españoles en esta materia.
2. Hacer de Aragón un lugar atractivo para retornar los profesionales sanitarios que han tenido que emigrar por falta de oportunidades interesantes a sus carreras profesionales.
3. Desarrollar un plan de actualización y refuerzo de la Atención Primaria que aborde sus carencias estructurales, dotado presupuestariamente con al menos el 25% del gasto sanitario que permita dimensionar adecuadamente las plantillas, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y dignificar la profesión sanitaria.

## **Industria**

El grupo parlamentario VOX en las Cortes de Aragón plantea:

1. Rechazar, el modelo de “colonialismo energético” auspiciado por el gobierno de Aragón, basado en grandes macroproyectos de energía renovables y transporte de energía eléctrica de manera ineficiente a través de líneas de Muy Alta Tensión y Alta Tensión de cientos de kilómetros, que generan aversión en gran parte de los aragoneses.
2. Apostar, tanto por un modelo de plantas más pequeñas orientadas a la generación de energía distribuida de manera eficiente, que creen empleo local y minimicen el daño al entorno natural y paisajístico, como por la implantación efectiva de comunidades energéticas locales.
3. Instar al Gobierno de la nación a que proponga al Rey la convocatoria de una consulta para que los españoles decidan si quieren seguir pagando la energía más cara y ser completamente dependientes energéticamente. O explorar sus propios recursos naturales, avanzando en la soberanía energética de España.

## Educación

El grupo parlamentario plantea:

1. La convocatoria de una consulta para que los españoles decidan si quieren el regreso de las competencias educativas al Estado, con estricto respeto al marco constitucional, para garantizar la igualdad de este derecho para todos los españoles.
2. La implantación de un modelo único de examen de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, a los efectos de evitar discriminaciones y de garantizar la celebración de la prueba en condiciones de igualdad. Sin que se produzcan situaciones de privilegio o de desventaja entre alumnos de las diferentes regiones españolas a los efectos de acceder con mayor o menor dificultad a los grados universitarios correspondientes.
3. La defensa y apoyo de la educación especial
4. La defensa y apoyo de la educación concertada
5. Garantizar una educación de calidad dotada de los medios personales y materiales suficientes y adecuados
6. La mejora de las condiciones laborales y salariales de los docentes, y especialmente a que mejore la tasa de interinidad y procure dar solución a este colectivo para regularizar su situación laboral
7. Eliminar las intromisiones ideológicas en las aulas, especialmente las de contenido afectivo-sexual y de género.
8. Garantizar el español como lengua vehicular en la enseñanza, sin perjuicio del derecho al conocimiento de las modalidades lingüísticas propias de Aragón.
9. Evitar discriminaciones por cuestiones lingüísticas relativas a la imposición de otras lenguas en detrimento del obligado uso de la enseñanza del idioma español oficial del Estado.
10. Suprimir la Dirección General de Política Lingüística, trasladando todas sus funciones a la Dirección General de Patrimonio.
11. Suprimir el Institut aragonès del català, dado que no recoge la protección de las lenguas y modalidades lingüísticas de la zona oriental de Aragón, y, por tanto, es contrario al respeto, a la convivencia y el entendimiento recogido en el artículo séptimo del Estatuto de Autonomía de Aragón.

12. Suprimir el Instituto de l´aragonés, dado que no recoge la protección de las fabras y modalidades lingüísticas del Alto Aragón, al tratar de homogeneizar artificialmente y obviar partes de las variedades dialectales de éstas.

### Ciencia, Universidad

VOX en las Cortes de Aragón plantea impulsar la inversión en I+D+i hasta el 2% del PIB regional de Aragón. Con la finalidad de alinearse con los objetivos de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, que prevé una inversión en I+D sobre el PIB del 2,12% en 2027.

La investigación, el desarrollo y la innovación son necesarios para incrementar la competitividad empresarial tan importante en el actual entorno inflacionario de aumento de costes de materias primas. Por tanto, todo compromiso gubernamental que impulse la inversión público privada en I+D+i, tendrá una clara repercusión tanto en el incremento de la riqueza como en una mayor cifra de empleo y calidad del mismo.

### Agricultura

VOX propone:

1. La Reducción radical del entramado burocrático y normativo autonómico que asfixia a nuestra ganadería, pesca y agricultura dificultando su viabilidad.
2. Endurecer las inspecciones a la llegada de productos del extranjero y al etiquetado, de forma complementaria, a los controles a nivel nacional.
3. Reforzar la promoción por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el consumo de los productos de cercanía mediante campañas dirigidas a promocionar los productos autóctonos.

Asimismo,

1. Derogar la Ley de Bienestar Animal.
2. El cumplimiento y en su caso reducción de las cuotas de entrada de productos foráneos y la revisión de los acuerdos que hacen competir en desigualdad de condiciones a nuestros productores.
3. Requerir en las instancias europeas la recuperación y aplicación del **principio de preferencia comunitaria** como principio jurídico de alcance general y absoluto en todos aquellos acuerdos comerciales que nos afecten. La Unión Europea debe

aplicar las defensas comerciales apropiadas que defiendan su agricultura, de modo que los precios en el campo tengan una rentabilidad digna, estableciendo a los países extracomunitarios cupos de volumen que eviten la sobreoferta, aranceles compensatorios lógicos que iguallen costes de producción y ventanas que respeten las campañas agrícolas europeas.

4. Requerir a la Unión Europea que intensifique la aplicación de los protocolos de control sanitario en frontera que garanticen que el producto importado está libre de patógenos y plagas, al mismo tiempo que se establezca el principio de reciprocidad y no se permitan residuos de principios activos prohibidos en la Unión Europea.
5. Desarrollar una campaña en la que se informe al consumidor de las sustancias prohibidas por la Unión Europea y que terceros países siguen utilizando en sus procesos de producción agrícola, lo que genera que el coste de producción se abarate.
6. Que a través de la Unión Europea se llegue a acuerdos con mercados alternativos (países extracomunitarios) para conseguir colocar el exceso de demanda que tenemos actualmente en España. Para ello, también es necesario que se incluyan los productos excluidos de la lista de productos por el veto ruso.
7. Reclamar a la Comisión Europea la revisión urgente de los Tratados de libre comercio vigentes para negociar la extracción de aquellos productos agrícolas que, según el estudio de impacto, se demuestre que están siendo perjudicados por la importación desde esos terceros países.
8. Adaptar la nueva PAC a las necesidades actuales del campo español frente a la servil negociación de Sánchez, entregada a los delirios de los lobbies ecologistas. Y de la agenda 2030 que tendrá como consecuencia: menos dinero para el sector, más obligaciones, más papeleo, menos capacidad de competir con terceros países y la imposición de condicionantes ambientales que nos harán menos rentables hasta el punto de hacer inviable la propia actividad.
9. Que no ratifique MERCOSUR con la actual redacción. Los productos agroalimentarios y sus transformaciones industriales deben salir del acuerdo o que aparezcan como productos sensibles y se les marque unos cupos limitadores apropiados que no perjudiquen la producción europea.

10. Reactivar las negociaciones bilaterales y de la Unión Europea con las autoridades estadounidenses, al igual que hicieron otros países como Italia o Grecia, para conseguir levantar los aranceles impuestos a los productos agroalimentarios españoles.

### **Derechos sociales**

A este departamento, VOX le plantea:

- 1.- Que desarrolle y de impulso de manera urgente y con plazo máximo 6 meses, la Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón. A fin de garantizar y promover los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias. Impulsar el desarrollo de una sociedad accesible que permita a las personas con discapacidad el pleno desarrollo de sus capacidades en igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía. Y establecer políticas, programas, planes de prevención y de atención y medidas específicas dirigidas a las personas con discapacidad atendiendo a su diversidad.
- 2.- Que procure la incorporación de la perspectiva de familia en todas las políticas públicas. Y, en consecuencia, disponga que se apoye a la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad. Que sea dispuesta la incorporación de la perspectiva de familia mediante la inclusión de un análisis del "impacto de familia" en todas las políticas públicas. De forma que las familias sean tenidas en cuenta de manera transversal por todos los entes públicos en la Administración general, institucional y consultiva.
- 3.- Derogar la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón, por cercenar la igualdad entre españoles y la seguridad jurídica con la excusa de proteger a colectivos particulares.
- 4.- Una consulta para que los aragoneses decidan si quieren mantener las llamadas leyes de "Violencia de Género" que suponen una anomalía y atropello a los derechos y libertades. O si, por el contrario, quieren garantizar la igualdad y el principio de presunción de inocencia.

### **Vertebración**

VOX propone

1. Impulsar políticas reales que combatan la despoblación en Aragón. Políticas que favorezcan la natalidad en el medio rural, con implementación de medidas fiscales especiales para familias numerosas asentadas tanto en poblaciones de alto riesgo y

riesgo extremo de despoblación, como en los asentamientos rurales intermedios con poblaciones superiores a 1.000 habitantes, pero que teniendo el índice Sintético de Desarrollo Territorial (ISDT) inferior a 100, señalan ya la existencia de serios problemas de despoblación a medio plazo.

2. Mejorar la conectividad real del ámbito rural, como medio necesario para fortalecer el emprendimiento y la innovación mediante la creación de plataformas digitales públicas específicas del medio rural que permitan interconectar emprendedores e innovadores al objeto de generar sinergias, así como dar salida a los productos de muy alta calidad, por ese carácter artesano y producción local, basadas en el comercio digital.
3. Desarrollar programas para desestacionalizar el turismo que tengan en cuenta al sector privado implicado y no sea solo la administración pública.
4. Mantener los consultorios médicos locales.
5. Mantener los centros educativos rurales dentro de una política que busque la sociabilización del alumnado y la eficiencia de recursos.
6. Mejorar definitivamente el trazado vial de la red autonómica de carreteras.
7. Mantener e impulsar el uso del transporte en tren, instando a la rehabilitación de estaciones y servicios ferroviarios.

### **Vivienda y ocupación**

VOX plantea:

1. Revocar el permiso de residencia a aquellas personas no nacionales que sean condenadas por delitos de usurpación de bienes inmuebles o allanamiento.
2. Aumentar los esfuerzos del órgano con competencias en materia de vivienda para liberar las viviendas ocupadas ilegítimamente del parque público y ponerlas a disposición de los solicitantes de vivienda de propiedad pública del Gobierno de Aragón en régimen de alquiler.
3. Impulsar y promover todas las medidas y actuaciones necesarias para evitar que se produzcan usurpaciones de inmuebles u ocupaciones ilícitas de viviendas públicas del Gobierno de Aragón.
4. Promover la simplificación, digitalización y mejora de los trámites en la obtención de licencias con el objetivo de estimular la construcción de vivienda.

5. Fomentar políticas que aumenten la productividad del sector estableciendo una colaboración entre la Administración Pública y las entidades privadas, así como reducir los costes de producción y los costes de las cargas administrativas para lograr el objetivo de producir vivienda de nueva construcción a precios asequibles.
6. Promover la disminución de la presión fiscal existente en un bien de primera necesidad como es la vivienda.
7. Aumentar la inversión destinada a la construcción de nuevas viviendas protegidas.
8. Aumentar la inversión destinada a la construcción de viviendas de titularidad pública.
9. Un plan de choque para la rehabilitación inmediata de todas aquellas viviendas de titularidad pública a fin de recuperar su estado de habitabilidad y ponerlas a disposición de los solicitantes de vivienda de propiedad pública del Gobierno de Aragón en régimen de alquiler.
10. Y un plan para la implantación del informe de evaluación del edificio de viviendas a fin de conocer el estado de conservación, condiciones de accesibilidad y eficiencia energética del parque construido de viviendas en Aragón.

También, instar al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de la Nación a:

1. Agravar las penas por los delitos de usurpación de inmuebles y que los grupos reincidentes en este tipo de delitos tengan la consideración de bandas organizadas.
2. Proveer a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de mejores herramientas y medios legales para que, los Agentes de policía puedan proceder de propia autoridad a la inmediata detención de presuntos responsables de las acciones a que se refiere el artículo 245 del Código Penal si, mediando denuncia, existiera apariencia de usurpación u ocupación ilegal, y aquellos no dieran razón suficiente que legitimase su conducta. La actuación incluirá el desalojo de quienes ocupen el inmueble y la entrega de la posesión al titular del derecho usurpado u ofendido por la ocupación ilegal, hasta que recaiga pronunciamiento judicial.
3. Aumentar la protección legal de los legítimos titulares de derechos inmobiliarios, víctimas de las conductas antijurídicas.
4. Realizar las modificaciones legales pertinentes para que los delitos de usurpación sean tramitados vía enjuiciamiento rápido.



5. Promover la reducción del IVA de la compra de la primera vivienda al 4% de forma que se fomente la compra de vivienda.
  
6. Instar al Gobierno de la nación a que proponga al Rey la convocatoria de una consulta sobre aspectos tan relevantes como el orden público y seguridad ciudadana en relación a la ocupación ilegal de inmuebles y la posibilidad de la recuperación de la posesión de forma inmediata por la propiedad, en estricta aplicación del artículo 92 de la Constitución española que contempla que las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos españoles.